

MOMENTOS DEL PENSAMIENTO COLOMBIANO: DON SANTIAGO PEREZ

“PUÑADO DE POLVO TU ME ASOMBRAS”

Por Jaime Posada

Discurso para tomar posesión de su Silla como Individuo de Número de la Academia Colombiana, mayo 23 de 1988.

Trayectoria de una silla

La silla señalada a quien la Academia escogió en acto de benevolencia, corresponde a la letra G. Perteneció, en su orden, a varones de rango diverso y de atributos reconocibles y, por lo mismo, en sus personalidades ejemplares, convenientes de reivindicar.

En venideras oportunidades de la Academia se hará referencia a sus condiciones. Se encuentran en los anales de la Corporación los siguientes datos sobre la silla a la que hoy se acude:

Don Santiago Pérez (acta fundamental). Presidente de la República de 1874 a 1876. Murió el 5 de agosto de 1900.

Don Carlos Arturo Torres. Electo el 14 de junio de 1910. Se recibió el 10 de julio de 1910. Discurso sobre *Literatura de Ideas*. Le contestó don Antonio Gómez Restrepo. Murió el 11 de julio de 1911.

Don Diego Mendoza Pérez. Electo el 5 de octubre de 1911. Murió, sin recibirse, el 14 de junio de 1933.

Don Raimundo Rivas. Electo el 4 de agosto de 1933. Se recibió el 5 de mayo de 1934. Discurso sobre los hermanos Rivas y sobre *Carlos Arturo Torres*. Contestación de don Antonio Gómez Restrepo. Murió el 24 de febrero de 1946.

Don Daniel Arias Argáez. Electo el 3 de mayo de 1946. Murió el 14 de septiembre de 1951.

Don Rafael Torres Quintero. Electo el 19 de octubre de 1951. Se recibió el 23 de abril de 1957. Discurso acerca del *Len-guaje de Jiménez de Quesada*. Le contestó don Luis Flórez.

Maestro del idioma

Un antecesor inmediato. Don Rafael Torres Quintero, a cuyo linaje intelectual, por la naturaleza de su personalidad y su impacto perdurable en la Academia y en el pensamiento iberoamericano, justifica seguir la huella.

El 21 de marzo de 1987 falleció en Bogotá el Subdirector de la Academia Colombiana.

El insigne académico consagró toda su existencia al estudio de las humanidades clásicas y a la docencia del español.

Desde que se recibió como individuo de número de la Academia el 23 de abril de 1957, le prestó invaluable servicios a la Corporación, ora como censor, bien como Subdirector durante varios períodos, ya como Presidente de la Comisión de Lexicografía, donde exhibió su pericia preferentemente en materias gramaticales en las que fue una de las mayores autoridades no sólo en Colombia sino en el mundo de habla hispana.

Fue dueño de envidiables dotes pedagógicas. Ejerció la docencia en colegios, en Universidades como la Javeriana y la Pedagógica, lo mismo que en el Seminario Andrés Bello, dejando en todos estos planteles el recuerdo de la precisión y facilidad con que transmitió sus enseñanzas y en los de nivel universitario la impronta del maestro que formó varias generaciones de profesores de español y literatura.

El Instituto Caro y Cuervo, desde su fundación, tuvo en don Rafael Torres Quintero uno de sus más eficaces investigadores. Con la solidez de sus conocimientos contribuyó a im-

primir en su marcha el prestigio de que siempre ha gozado. Además, como Subdirector y Decano del Seminario Andrés Bello durante varios lustros y como Director en los últimos años, manejó con prudencia y sabiduría el legado cultural creado por el Padre Félix Restrepo y el doctor José Manuel Rivas Sacconi.

Erudito investigador. A más de su tesis para obtener el grado de doctor en Filosofía y Letras de la Universidad Javeriana: "La Literatura Latina", "excelente manual de estudios clásicos latinos", hecho a conciencia no para cumplir una fórmula reglamentaria", dirigió las ediciones definitivas de "El Antijovio" de Gonzalo Jiménez de Quesada y de las "Obras" de Hernando Domínguez Camargo, "Bello en Colombia" (obra que con otros escritos sobre el admirado maestro caraqueño, consagró a Torres Quintero como el más destacado de los bellistas colombianos), "Caro, defensor de la integridad del idioma", "Estudio preliminar a las obras gramaticales, lingüísticas y filológicas" de don Miguel Antonio Caro y "Cervantes en Colombia". A lo anterior deben sumarse numerosos artículos sobre filosofía, lingüística y literatura.

Conmovidamente la Academia Colombiana deploró el fallecimiento de su austero Subdirector y rindió homenaje de admiración a la memoria de quien fue reconocido humanista, exigente científico de la palabra y vigilante conciencia de los valores de la lengua y de la estirpe.

Precisamente al aceptar la vocería de sus colegas, con motivo de una fiesta de cumpleaños del Director, Torres Quintero advertía:

"Bien sabe don Eduardo Guzmán Esponda cuán grande es el afecto que todos, sin excepción, le profesamos y cuánta es la admiración que su bien llevada longevidad nos causa, cuando le vemos adornada con las prendas de su sabiduría y bondad".

En ese patricio, ya centenario como la propia corporación, —a la par frágil y luminoso—, estamos pensando en esta velada del talento. Su imagen y su alma generosa ayudan a presidir el rito de las consagraciones.

Austera conducta de una vida

Un fundador de la Silla. Al amparo de su perdurable lección bienhechora se acoge quien ahora concurre, sin falsas vanidades, a escuchar la voz del maestro antiguo y a recibir la influencia cotidiana de los Individuos que tutelan la tradición enaltecida de la lengua y, en tradición de patria y lengua, refinan los trazos esenciales de cuanto Colombia debe ser. Sin que pueda ser menos. Y sin que se le permita perder la condición espiritual de su existencia.

Quien repase la biografía de don Santiago Pérez, llegará a preguntarse, incrédulo, si algún atributo sobresaliente faltó a este varón. O si alguna honra dejaron de concederle sus compatriotas. Porque todas las gamas de la preemiencia por él fueron recorridas y en él hallaron un espíritu maestro para ejercitarlas. Miembro y redactor de la Comisión Corográfica de 1852, uno de los más definitivos movimientos de interpretación de la nacionalidad de que se tenga noticia. Por mucho tiempo y en diferentes ocasiones educador de juventudes, como rector y profesor de universidades y colegios. Expositor admirable por la perfección del estilo, por la elocuencia, por la dignidad conceptual. Periodista ejemplar en su decoro, altivo en la crítica, cuidadoso en el idioma, invulnerable en sus creencias. Director de su partido en varias ocasiones. Jefe de Estado austero en el desempeño de su alto mandato, superior a las inconsecuencias del medio, respetuoso de los fueros de la comunidad, ansioso de corresponder a las conveniencias nacionales. Sin egoísmo, con la ecuanimidad propia de una conciencia alérgica a excesos y desvíos lesivos del interés común.

Pero si alguien indagase por el rasgo esencial de su temperamento, por la norma definitiva de su vida, habría que hablar de su fidelidad a la democracia. De su intransigencia —si intransigencia puede ser el culto de los principios— ante las formas adversas a la libertad. Eso fue fundamentalmente don Santiago Pérez. Un prócer civil. Un laborioso, tenaz y paciente creador de la República. Un intelectual convencido de su filosofía. Un catedrático de la historia de las humanidades y de los derechos humanos. Jamás obró como un fanático. Pero no quiso que jamás se confundiesen su reposo y el equilibrio de su mente y de su corazón con la debilidad ante

el atropello o con la tolerancia de la injusticia. En el exilio murió adicto a su fe, ennoblecido por una existencia que no conoció el escepticismo ni la claudicación.

"Nunca creí que el mundo estuviera tan lleno de los muertos"

En instantes como éste, escogido para honrar la memoria de don Santiago Pérez, adquiere todo su inmenso significado, su conturbadora profundidad, la sentencia de James Oppenheim: "Puñado de polvo, tú me asombra: nunca creí que el mundo estuviera tan lleno de los muertos".

Y, en verdad, sobre la historia de los pueblos perdura la invisible jurisdicción de los seres de otro tiempo. Y una misteriosa ley de las herencias espirituales opera sobre el universo presente, ejerce su ancestral gobierno y muestra como una norma, ejemplos, vidas, paisajes y testimonios de ciclos fenecidos. La huella de la posteridad se prolonga así, constructiva y sedienta de nuevos y frescos materiales, para seguir la empresa de su creación secular.

Uno de los sugestivos aspectos del patriotismo es el equilibrio entre la naturaleza dinámica, evolutiva, progresista, de sus postulados y la fuerza, el sentimiento de continuidad, de perennidad, propios de sus vínculos con las raíces mismas de la existencia nacional. El patriotismo no es un fenómeno transitorio. Viene de atrás y se proyecta al porvenir. Está ligado a las crónicas primeras, a los episodios iniciales. Confunde sus razones de vida con el proceloso itinerario de las generaciones. Se ha renovado y hecho gloria o sacrificio, hazaña o abnegación, en muchas gotas de sangre. Posee una tradición y la ama. Porque de ella toma su mejores, sus más puros alicientes, para no estacionarse. No es el suyo un culto de los mitos antiguos. Una obsesiva idolatría de lo arcaico. Representa, primordialmente, el rescate de aquellos valores esenciales, permanentes, de la tradición para imprimirles movimiento y actualidad. Es ahí como el pasado, mediante la dimensión del patriotismo, gana los caracteres de lo contemporáneo.

Semejante criterio explica la fidelidad de la patria a sus próceres. Ellos contribuyeron en su medida a consolidar lo que hoy es, a definir cuanto representa, a mostrar su provecho

como cauce para el servicio público. Simbolizan, para nuestros días, un caudal de inquietudes. Una fe profunda, un estado de vigilia patriótica, una estremecida y austera confianza en las soluciones de la libertad. Volver los ojos hacia tales varones probos, enaltecer su lección, salvar su recuerdo, es una aproximación a las más genuinas virtudes del alma nacional.

Estadistas y maestros

Perteneció don Santiago a una de las constelaciones humanas y políticas que más litigiosa interpretación ha suscitado en la historia nacional. Precisamente porque la etapa en que actuaron sus figuras aparece definida por rasgos inolvidables. A la generación radical jamás se le podrá combatir por pecados deplorables. Quizás su falla haya sido una extrema confianza en el poder constructor de las ideas, sin atender demasiado a las celadas de la codicia humana y de la fuerza.

Cada uno de sus integrantes poseía un talento. Un concienzudo investigador ha hecho la siguiente clasificación de caracteres: Florentino González, el precursor; Zaldúa, el jurista y el mártir; Murillo Toro, el estadista, el conductor político; Parra, la sensatez; Salgar, el presidente caballero; Santiago Pérez, el maestro; Felipe Pérez, el político; Felipe Zapata, el vidente; Esguerra, el carácter; Robles, el orador. Así cada cual aportó a la empresa del progreso colectivo y de la organización de las instituciones una capacidad. Todos formaron una inteligencia múltiple, completísima, decisiva en las determinaciones del momento.

¿Qué los guiaba, en qué creían, hacía dónde navegaban? La reivindicación de los fueros del hombre, el amparo de las libertades, la defensa explicablemente obstinada del derecho, el desprecio a la arbitrariedad, la convicción de que la paz y los métodos civiles son esenciales para la tranquilidad y provechosa evolución de las sociedades.

La Comisión y "El Mensajero"

Mientras cursa en estudios superiores en los claustros del Colegio del Espíritu Santo, dirigido por el progenitor de los Lleras, y desde que llega a los 17 años, Santiago Pérez enseña

a los principiantes las bases de la ciencia. A los 22 años de su edad, reemplaza a Ancízar en la Comisión Corográfica, y escribe célebres Apuntes de Viaje. Vuelve y se entrega a la enseñanza. Luego, llamado por Murillo Toro, se encarga de la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores; después desempeña este mismo empleo y la misma presidencia de la Unión, preside el Senado, la Cámara de Representantes y el Cuerpo Legislativo de Cundinamarca.

Llega Mosquera al Gobierno con el propósito de reaccionar contra la obra pacificadora de Murillo Toro, y Pérez, con Zapata y Cuenca, le combate en *El Mensajero*, primer diario político que aparece en el país. Mosquera echa por el atajo, decreta la disolución del Congreso, pone de lado el Estatuto y declara que en la Unión no rige sino el Derecho de Gentes; persigue a los redactores del diario, y aprisiona a Pérez y a Zapata; Cuenca se escapa. Dentro de su prisión en el cuartel del Zapadores, Pérez logra convencer al general Acosta de que su deber como Designado para ejercer la Presidencia está en asumirla, y a Delgado y a otros jefes militares les demuestra que ellos tienen que restablecer la legalidad y defender al Congreso; y sin un tiro, el 23 de mayo de 1867, con un grupo de ciudadanos, apresa a Mosquera, a fin de que el Congreso le juzgue.

En 1868, el 10 de octubre, también sin un solo tiro, con sus compañeros de Ministerio, Miguel Samper y Camargo, sostiene al general Gutiérrez en el acto de reducir a la impotencia al Gobernador de Cundinamarca, luego que éste, imitando a Mosquera, e imitando a otros, acaba de disolver la Asamblea Legislativa del Estado.

Energía en el mando

No es verdad que el señor Pérez hubiera terciado en favor del señor Parra, a cuya candidatura se le dio abusivamente el calificativo de *oficial*. Lo que sí es verdad, es que no quiso favorecer la del doctor Núñez, ni tolerar que a su sombra hubiera funcionarios empeñados en poner la fuerza pública a su servicio. El general Ramón Santodomingo Vila, Secretario de Guerra, y el general Solón Wilches, comandante de la Guardia Colombiana, o sea Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, no

quisieron firmar la declaración de neutralidad que les sometió el presidente y que otros jefes firmaron. Les pidió sus renunciaciones. No accedieron. Entonces los destituyó.

"Calvarios en todos los caminos"

Terminado su período presidencial, don Santiago Pérez se dedicó a la enseñanza, al periodismo y a la política.

Hay dos periódicos que su pluma hizo imperecederos: *La Defensa* y *El Relator*. Y hay discursos suyos que eternamente serán recordados, así como fueron estruendosamente aplaudidos en su tiempo. Entre ellos se reconocen como los mejores, el de la Universidad, el del Ateneo y el de despedida a los despojos mortales del doctor Murillo Toro. Hacía don Santiago unas frases que parecían acuñadas. Tenían el timbre y tenían el brillo del oro. En la Universidad, en la distribución de premios, decía en 1874, siendo presidente de la república: "A la patria más le debemos cuanto más tenemos". "Así como los lugares tienen las sombras de sus propias alturas, así las épocas tienen los padecimientos de sus grandezas respectivas". Nuestra generación ha tenido "que sudar el sudor de sangre que constituye conjuntamente la prueba y el precio de las redenciones eternas". "Tranquilizaos los que opteis por el sacrificio: puede haber calvarios en todos los caminos; hay cruces sobre todas la cumbres".

"Persona de vuestras prendas"

Fue legislador y fue diplomático. Al general Grant, envuelto en un manto de gloria después de sus victorias en la guerra de Secesión, le presentó sus credenciales. Y de sus labios oyó una de las frases que con mejores títulos pueden enorgullecer a un hombre: "Al escoger el gobierno de Colombia una persona de vuestras prendas como su ministro en Estados Unidos, dijo, se honró a sí mismo y honró a este gobierno". Allá mismo, no propiamente en Washington sino en una fábrica de armas, se había honrado don Santiago Pérez y había honrado a su gobierno, al rechazar la comisión que se le quiso reconocer, por haberle comprado el armamento que le sirvió al señor Parra para debelar a los revolucionarios del 76. Cuando la fábrica le manifestó su extrañeza, por cuanto esa costumbre

de las bonificaciones era tradicional en ella, corrientemente aceptada por todos los agentes o negociadores, don Santiago pidió que la suma que se le ofrecía figurara como un descuento al gobierno de Colombia al pie de la factura.

Afecto y jovial espíritu

Recuerda el doctor Ricardo Hinestrosa Daza: "Cuando regresó al país en 1891, a fines, el doctor Pinzón, fundador del Externado, logró que lo acompañara en la Rectoría y también en el profesorado en las materias que don Santiago escogió, entre ellas pruebas judiciales y derecho internacional.

"Al lado de la admiración por su saber y talento, de la que participaban hasta sus más encarnizados enemigos políticos, figuraron leyendas sobre su rigidez y hasta iracundia como Rector en su colegio, las que quedaron desvanecidas ante sus alumnos en el Externado cuando encontramos en él afecto y jovial espíritu de camaradería, a tiempo que sus excepcionales dotes pedagógicas acrisoladas en ejercicio constante de medio siglo, hacían de él el Maestro por excelencia que disipaba cuando no prevenía toda duda y aclaraba para cada cual su caso con ejemplos los más adecuados y precisos.

Al comenzar el año de 1893 los primates liberales lograron del patriotismo de don Santiago la aceptación de la Dirección de su partido; dejaba la docencia, para él tan amada, y afrontaba una situación de máxima adversidad".

Discursos de antología

Entre las sesiones de aquellas épocas hay que recordar de modo especial las celebradas en 6 de agosto de diversos años, pues tal fecha nunca se ha olvidado en la Academia, cuenta don Eduardo Guzmán Esponda:

1875 — Junta pública en el Salón de Grados, con asistencia de don Santiago Pérez, entonces Presidente de la República. Es la primera junta solemne de que haya constancia. Don Santiago, como se le llamó respetuosamente, fue meritisimo director de uno de los colegios más notables que registran los anales de nuestra instrucción y educación públicas; periodista-político, en *El Mensajero*, de los años 60, para

combatir la dictadura de Mosquera, y en *El Relator y La Defensa*, de los años 90, para combatir los gobiernos de aquella década. Director del partido liberal. Iniciador de las doctrinas gramaticales de Bello, en la cátedra. Quedan de él a más de los escritos de orden político, varios discursos que se incluyen en todas nuestras antologías. Don Santiago Pérez murió en 1900, en París, —tras largo destierro que sobrellevó con dignidad—, decretado en 1893, por el gobierno del señor Caro, su colega académico. Había nacido en Zipaquirá, en 1830.

1885 — Guerra Civil. Don Santiago Pérez envía renuncia de su Silla Académica, en los siguientes términos, cuya sobriedad da idea del mar de fondo político que se presentaba con Caro.

“Bogotá, 6 de octubre de 1885.

Señor Director de la Academia Colombiana.

No teniendo tiempo para asistir a las sesiones de esa Honorable Corporación ni luces para colaborar en sus trabajos, presento a ella, por el respetable conducto de usted, al mismo tiempo que mis agradecimientos por la honra que me hizo al ofrecerme un puesto entre sus miembros, la renuncia de ese puesto, que siento no poder llenar dignamente.

Soy de usted atento servidor,
S. Pérez”.

Informada la Academia Española de la renuncia del señor Pérez, aconsejó en razonada carta del Secretario Perpetuo, el dramaturgo don Manuel Tamayo y Baus, que se hiciera cuanto fuera posible “por retener a ese distinguido varón” quien en vista de tal concepto no insistió en su propósito.

“Ni siquiera vaga noticia”

El decreto temible es el número 1227, del 14 de agosto de 1893. Lo firma el Vicepresidente de la República, don Miguel Antonio Caro. A la letra dice la providencia: “Extráñase del territorio de la república a los señores Santiago Pérez y Modesto Garcés”. En los considerandos se argumenta que “descubierta una organización para subvertir el orden, se hace preciso castigarla”.

Don Julio H. Palacio afirma: "No se encontrará documento, declaración o referencia que induzca a sospechar que don Santiago Pérez tenía participación en la conspiración, o siquiera vaga noticia de ella ... Aun cuando el señor Caro nunca había sido conspirador, sí era un hombre lo suficientemente inteligente y sagaz para comprender, en vista de los documentos incautados por el Gobierno que la conjura de 1893 no presentaba un plan uniforme, conexo y realmente serio".

Hombre de letras

Don Carlos Arturo Torres, al ocupar en la Academia Colombiana el sillón que en calidad de fundador había honrado don Santiago Pérez, dijo de su antecesor:

"La rica personalidad intelectual de don Santiago Pérez sugiere múltiple evocación de eminentes dotes, poderosas todas y cada una de ellas a ilustrar un nombre y hacer perdurable una memoria. La alta posición del hombre de Estado, Ex-Presidente de la República, la brillante carrera del político, la militante actividad del periodista, la incomparable labor del maestro, la multiforme actuación del magistrado, arrojaron, en cierto modo, la reputación del literato a una discreta penumbra. No hay justicia en esa relegación a la sombra de lo que en él fue cualidad eminentísima y preclara. El atildado escritor, el perfecto estilista, el primoroso artífice de la palabra escrita, el poeta de límpida inspiración, el orador académico, merece y alcanza puesto de elección entre lo más alto con que puedan ufanarse las patrias letras. Si se estudian su vida y los caracteres de su mentalidad, luego se advierte que él fue ante todo y sobre todo un hombre de letras que tenía, a lo Flaubert, la noble preocupación de la forma suprema como digna vestidura del pensamiento eterno. Su estilo de prosador es de una belleza y de una corrección insuperables; páginas suyas hay que serán siempre modelos de buena prosa castellana y de no eclipsada elocuencia. ¿Cuándo más altos pensamientos tomaron concreción en frases más elegantes como en las cláusulas dignas de ser esculpidas en el mármol pentélico del Discurso en el Ateneo de Bogotá, del Discurso ante el cadáver de Murillo o del Discurso en la distribución de premios

universitarios? ¿Quién ha trazado esas páginas no está inscrito por derecho propio en el libro de oro de los grandes maestros? El veredicto sosegado de lo que ya es para el señor Pérez la posteridad, confirma el aplauso contemporáneo y clasifica definitivamente esas piezas entre las obras maestras de la literatura y de la elocuencia nacionales.

“Entre las eminencias intelectuales de la América Hispánica, Santiago Pérez fue una cumbre: su producción, que la irreductible voluntad y la estoica renunciación del autor condenaron, en gran parte, al desconocimiento de lo inédito, fue tan extensa como variada y profunda; en toda materia a la cual tocara este *mágico prodigioso* de la palabra, dejaba impreso el sello de su peregrino ingenio. Acostúmbrase negar a los periodistas toda calidad literaria, pero es lo cierto que artículos suyos hay de la prensa diaria que podrían, como los de Adisson, coleccionarse en antologías, a título de “lecturas escogidas” sin que a la afanosa e improvisada redacción de la jornalera labor, hubiese necesidad de castigar un lapsus de dicción o retocar las elegancia de un período. Esa es una de las características de los escritores de la gran raza”.

Pluma de escritor

Son de don Antonio Gómez Restrepo estas opiniones:

“Su actividad intelectual se ejerció en campos muy diversos; y en el de la política llegó a él a los honores supremos y ciñó a su pecho la banda de los Presidentes de la República. Pero su recuerdo vive en la Academia, no por esa circunstancia, ni por sus actos como hombre público; sino por los triunfos que obtuvo en el campo del arte cada vez que tomó la pluma del escritor o pulsó la lira del poeta. Las pocas ocasiones en que venció su repugnancia a exhibirse como literato, produjo páginas que deben considerarse como clásicas en nuestra literatura, porque en ellas mostró el admirable equilibrio de sus facultades; la alteza de su inteligencia; la gracia de su imaginación; la sobriedad y proporción de sus conceptos; la pulcritud irreprochable de su estilo. En medio de la sencillez señorial de las cláusulas, adquieren más fulgente esplendor las imágenes nuevas, las frases magníficas, que sin esfuerzo brotaban de la pluma de oro del maestro”.

El mismo, refiriéndose al discurso pronunciado por el maestro como Presidente del Ateneo de Bogotá, en el que figuraban Caro, Pombo, Marroquín, don José Joaquín Ortiz, dice:

“En solemne sesión del Ateneo don Santiago Pérez desató el torrente armonioso de su palabra; y dando a la voz las más suaves inflexiones, el timbre más simpático y persuasivo, pronunció un discurso en que juegan libremente los rayos de luz, y que un diestro orfebre hubiera montado en el cerco de oro de un lenguaje perfecto”.

Dialéctica e ironía

De José Camacho Carrizosa, estos conceptos sobre don Santiago Pérez:

“La severidad de su criterio moral da a los principios de crítica literaria que profesa, cierto sabor docente, admite las vagas contemplaciones de la belleza, si de ello resultare halago para los instintos que la especie debe cercenar en beneficio de su mayor potencia moral. El toque a veces humorístico de su pluma, luce en ellos en toda su amplitud, y hasta en sus escritos de polémica política, hechos al calor de las necesidades del momento, se ven las garras de león, que no puede ocultar el arte finísimo en que envuelve su ironía.

“En la controversia del periodismo acosaba literalmente al adversario con su dialéctica terrible y su ironía mortificante, reticente, pero sin descalzarse el guante blanco. Don Santiago poseía ese afinado clasicismo y esa múltiple cultura que aploman el estilo, infundiéndole la medida y el buen gusto.

“Don Santiago (como se le decía familiarmente) pertenecía a la vieja guardia, y dentro de ese marco hay que juzgarlo; él como Miguel Antonio Caro, Carlos Martínez Silva y Fidel Cano, para citar sólo las cumbres, fueron apóstoles, burgraves de la prensa.

“Periodista de ilustración enciclopédica y de apretado estilo, don Santiago hacía su labor diaria sin esfuerzo con aquella pericia que sólo una preparación anticipada muy completa hace posible. El doctor Diego Mendoza, que lo acompañó en

El Relator, nos ha contado cómo escribía sus artículos de fondo, cuatro, cinco y seis columnas; sin levantar la mano, sin tachar ni corregir.

“Periodista de oposición en tres épocas memorables de su vida, en 1866 contra el despotismo de Mosquera, en 1880 contra la primera administración del señor Núñez, y en 1893 contra el gobierno autoritario de don Miguel Antonio Caro, fueron siempre de admirar las cargas de caballería con que copaba al enemigo este Murat del periodismo.

“En sus artículos políticos hay apreciaciones sobre Núñez visiblemente apasionadas; cáusticos conceptos, pero no debe olvidarse que al asumir en 1893 —vencido, anciano, pobre— aquellas posturas de combate contra un gobierno receloso, asistido de discrecionales facultades, daba don Santiago la medida de su carácter prócer y de la altivez patricia de su pluma”.

La concordia de los espíritus

Algo debe perdurar, para el tiempo que se desenvuelve, de la peregrinación en torno a una vida y del reencuentro asombroso con un carácter. Como esta noche ha sucedido en la sala mayor de la Academia Colombiana.

Para elevar la conciencia hasta el tribunal de eternidad en que adoctrina don Santiago Pérez resulta consolador recoger sus mandamientos del *Manual del Ciudadano* y convertirlos en escudo de conducta y en objetivo de satisfacciones irrenunciables. Fueron sus palabras que no se vacilaría en colocar en paredón rotundo:

“La república, aunque es la forma de gobierno más justa en sí misma, es al mismo tiempo la más delicada, por ser la que requiere más virtudes e ilustración en todos los ciudadanos”.

“La paz es el estado en que cada uno goza completa y seguramente de sus respectivos derechos”.

“La distribución de la justicia, la aseguración a cada uno de lo que es suyo, es el objeto esencial de la sociedad civil”.

“Mantener el orden no como esclavitud, sino como armonía; preconizar la ciencia, no como poder, sino como verdad; y enseñar a amar la libertad no como belleza sino como justicia”.

“Todavía no ha pasado por entre el cielo y la tierra conciencia de hombre, obra de partido ni historia de pueblo, sin la mezcla del mal o la sombra del error”.

“La concordia de los espíritus es la mejor garantía del derecho de los pueblos; consolidar la unión es completar la independencia, y en una palabra, hacer a los hombres hermanos es acabar de hacerlos libres”.

“El odio es una incapacidad en los pueblos para ser grandes, y una falta de merecimiento en los hombres para ser libres”.

“Vuestros padres combatieron, y su victoria se llama emancipación, vuestros hermanos mayores han combatido, y su victoria se llama libertad, vosotros tenéis que combatir, y vuestra victoria deberá llamarse paz y conciliación”.

Heredero de los pensadores

El recipiendario ha tenido el privilegio de que Monseñor Rafael Gómez Hoyos, en los cincuenta años de su ejercicio sacerdotal y en la plenitud de su lucidez crítica y orientadora, haya querido aceptar la invitación para expresar sentimientos de compañeros con motivo de la incorporación que hoy se cumple.

Es la de Monseñor palabra docta y autorizada en las Academias que tanto le deben como servidor perseverante.

Es juez eminente de los tribunales de la Iglesia.

Acredita evidencias de su erudición y cultura convertidas en libros, ensayos, conferencias y meditaciones.

No ha escatimado consejo y servicios en pro del mejor estar de sus compatriotas, de su convivencia y de su paz.

Ha estado junto a sus mandatarios y estadistas, a prelados respetables y bondadosos. Oportuno y a la par discreto en la recomendación, prudente en el diagnóstico objetivo.

El apostolado de la oración le ha mantenido sin evasivas en la ayuda moral a la grey de las parroquias.

Es heredero natural y reconocido de los grandes pensadores colombianos, de los humanistas memorables, de los claros y atrayentes escritores del mundo hispanoamericano.

Por todo ello en la Academia de la Lengua se le escucha, se le acata, se le respeta, como alta voz rectora.

Honraría a cualquiera su recibimiento. Con mayor razón a quien, largas y antiguas vigiliias a su lado, ha aprendido a valorar las condiciones de un alma de excelencias. En el escrutinio de los designios de Dios y en el trato con las potencias del saber.

Los recuerdos esenciales

Al posesionarse de pleno derecho en la Academia de la Historia quien en esta ceremonia lo hace en la Academia Colombiana, se atrevió entonces a manifestar que ansiaba, en reposo, consagrarse sin evasivas y de continuo a los menesteres de la reflexión y de la Universidad.

Las tentaciones del servicio cívico lo han comprometido, nuevamente. Ojalá con hora señalada para concluir, con la satisfacción de haber dado de sí cuanto mejor podía.

En este paraninfo, circuido de bronce inmemoriales, cabe imaginar, otra vez, un tratado de límites al amparo del cual la existencia vaya sosegándose en la compañía de las bellas letras, en la consolación de los recuerdos esenciales, en el trato de los espíritus selectos y en la alegría de los necesarios rostros amados.

Cuanto de cenital ha tenido el pensamiento colombiano en el concierto de Iberoamérica se ha congregado, influyente y decisivo, en la Academia Colombiana. Alcanzar en ella la titularidad de una silla es afortunado logro de cuanto una vida dedicada a la meditación pueda desear en el medio circundante y en el contorno del habla castellana. Significa plenitud de existencia moral. La Academia —ésta— ha sido hogar de almas superiores. Que de ella recibieron fama y a ella dieron luz.

Al evocar consoladoramente a cada uno de esos creadores de belleza y agentes de ideas perdurables, resulta feliz reco-

nocer que tenían "ese fuego que se le atribuye a las estrellas muertas, y que siguen alumbrando nuestra noche".

Ante este santoral del conocimiento —colegas ejemplares— aceptó servir con exigente perseverancia al mandato que proviene de generaciones transpasadas de grandeza. Mandato que constituye el pacto solemne y permanente de la Academia. Pacto de salvar —en la continuidad de la lengua y de la estirpe— las razones de lo colombiano. De lo iberoamericano.

Condición urgida de preservar ahora más que nunca. A todos los presentes, encabezados por la mesa principal, la gratitud de una conciencia libre que no pierde la fe en la patria. Sino que la renueva, convencida de que, redentoramente, las fuerzas del espíritu terminarán por imponerse. Y, de que por encima de las vicisitudes y de los desastres, su predominio será reparador.